



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

075/03

Salta, 03 ABR 2003
Expediente N° 12.207/02

VISTO:

Las Resoluciones N° 543/02 y 776/02 de esta Facultad, a través de la cual se designa y prorroga transitoriamente al Señor Pablo Alejandro CRUZ, en el cargo de Ordenanza -Categoría 2- del Agrupamiento de Servicios, a partir del 09 de Septiembre y hasta el 31 de Marzo de 2.003; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario la prórroga de la designación del mencionado agente, para continuar con el normal desarrollo de las actividades en el Servicio de Mantenimiento de esta Facultad.

Que existe financiamiento para atender el gasto que ocasione la presente prórroga de designación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

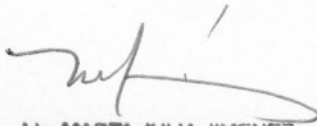
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación transitoria al Señor Pablo Alejandro CRUZ, D.N.I. N° 28.262.203, en el cargo de Ordenanza -Categoría 2- del Agrupamiento de Servicios, a partir del 01 de Abril y hasta el 30 de Junio de 2.003.

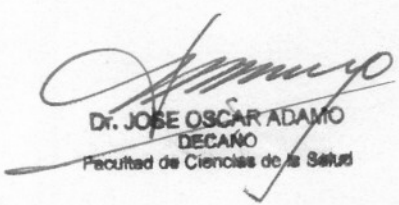
ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente designación en la Partida individual vacante categoría 5 de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Económica de esta Facultad y al interesado para su toma de razón y demás efectos.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECAÑO
Facultad de Ciencias de la Salud